



UN MODELO DE DESARROLLO de competencias en la enseñanza del idioma inglés

María Escalante López

El concepto de competencia es de uso frecuente en la enseñanza de las lenguas, tanto nativas como extranjeras. Se busca desarrollar orgánicamente cuatro competencias lingüísticas básicas: hablar, escribir, escuchar y leer. El Ministerio de Educación ha venido usando intensamente el concepto de competencia para todo tipo de aprendizaje y no sólo con respecto al aprendizaje de las lenguas. Empero su conceptualización adolece de serias limitaciones que lo hace prácticamente inaplicable para el caso del aprendizaje de competencias. Proponemos en el presente artículo un modelo posible de desarrollo de competencias para el caso específico de la enseñanza de la lengua inglesa.

I. INTRODUCCIÓN

El año 2000 el profesor Carlos Barriga Hernández planteó una visión alternativa al planteamiento del Ministerio de Educación del Perú acerca de los objetivos y de las competencias¹.

El propósito del este artículo es el de examinar la aplicabilidad de este modelo alternativo en el desarrollo de los planes de lección para el caso de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

Para desarrollar las ideas que nos hemos propuestos, partiremos en primer término de un análisis crítico del modelo del Ministerio de Educación referido a dos cuestiones básicas: primero, a la pretendida oposición entre objetivos y competencias, y en segundo lugar al concepto de competencias (o a lo que ahora viene llamándose capacidades).

Luego de lo cual, plantearemos el modelo alternativo y examinaremos su funcionalidad en la organización y conducción de la acción docente para el caso de la enseñanza del Inglés.

II. EL MODELO DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Un examen crítico al modelo propugnado por el Ministerio de Educación revela que, contra lo que ellos creen, no existe una incompatibilidad entre plantear el currículo por objetivos, al mismo tiempo que plantearlo por competencias.

En efecto uno de los sentidos del término objetivo alude a la intencionalidad de lograr algo valioso en el mundo. Tomado el término objetivo en este sentido, resulta sinónimo de otros términos tales como: intención, propósi-

¹ Barriga Hernández, Carlos, Objetivos versus competencias: una oposición imposible, en: *Revista Peruana de Educación*, Año V, N.º 5, Enero 2000.

to, meta, misión, etc. Entonces, un objetivo educacional no es sino la intención de los que tienen el rol de educadores de lograr ciertos comportamientos que se consideran valiosos en los educandos.

Ahora bien, una competencia o una capacidad no es sino un cierto tipo de comportamiento humano consistente en hacer algo (no pensarlo o valorarlo). Por ejemplo, hacer un mapa conceptual es una competencia, pero no lo es definir lo que es un mapa conceptual o el que el alumno aprecie la importancia de los mapas conceptuales.

Teniendo en cuenta estas ideas es perfectamente posible formular un currículo en los términos siguientes:

«Al finalizar el año escolar, los alumnos del tercer grado habrán logrado las siguientes competencias:

-
-
-

En los puntos suspensivos se redactan las competencias que se quieren lograr con este objetivo. Por ejemplo: «Escribirá con fluidez y coherencia textos relacionados a actividades de la vida cotidiana» o «Calculará correctamente la raíz cuadrada», etc.

Como puede observarse no hay oposición o incompatibilidad entre objetivos y competencias. La confusión se produce porque se ha identificado incorrectamente el modo metodológico como los conductistas definen los objetivos con los objetivos como intencionalidades. Los

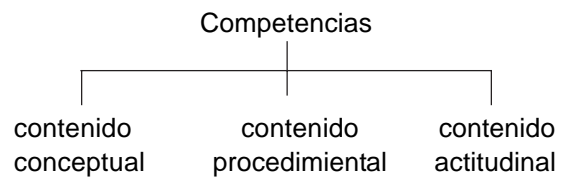
conductistas definen un objetivo como una conducta observable y medible.

Esta particular definición conductista de objetivos nada tiene que ver con los objetivos como intencionalidades. Es posible por ello rechazar la visión conductista de los objetivos y mantener los objetivos entendidos como intencionalidades. Por consiguiente, en el esquema que vamos a proponer más adelante hablaremos de objetivos referidos a competencias o capacidades.

III. EL CONCEPTO DE COMPETENCIAS

Desde el Ministerio de Educación se ha difundido un concepto de competencias aparentemente basado en el modelo propuesto por la Dra. Luisa Pinto en un artículo aparecido en la *Revista Tarea*.²

De acuerdo a este modelo, las competencias integran los contenidos conceptuales, los procedimentales y los actitudinales. Esta idea se ha traducido en un esquema donde las competencias figuran como compuestas de los tres contenidos anteriores y que se grafica en el siguiente esquema:



De acuerdo con este esquema los contenidos son parte o componentes de la competencia. Es decir, el saber conceptual es una competencia, lo mismo que el saber o contenido procedimental y actitudinal.

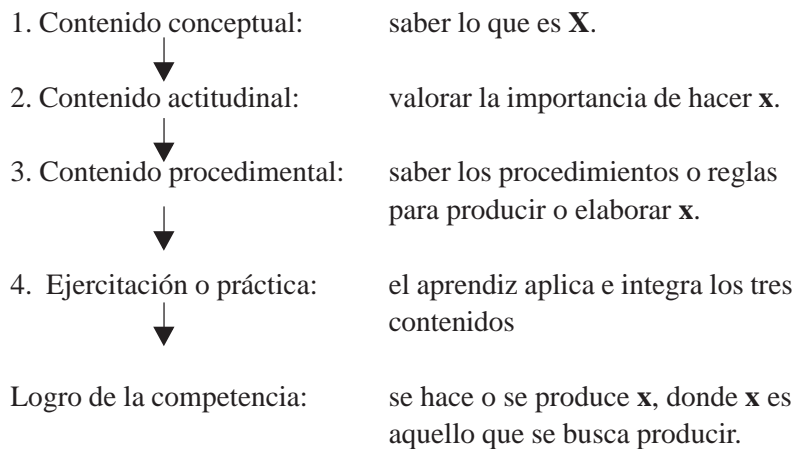
² Pinto Luisa, «Currículo por competencias», en *Revista Tarea*, marzo 1999.

Si entendemos que una competencia es hacer o producir algo tangible o elaborar una obra, entonces esta definición tiene el defecto de que por ejemplo: elaborar un mapa conceptual es lo mismo que definirlo, o el conocer los procedimientos para su elaboración o el que el alumno tenga una actitud favorable y se sienta motivado para hacer un mapa conceptual es también, de acuerdo con esta concepción una competencia.

Así tendríamos que decir, que el que sabe definir lo que es el mapa conceptual ya sería competente para hacer un mapa conceptual o el que sabe los procedimientos o la técnica para hacerlo ya es competente haciendo mapas conceptuales, o al que le guste hacer mapas conceptuales ya es competente haciendo mapas conceptuales.

Por otro lado, el esquema que se ha difundido entre los profesores que trabajan para el Ministerio de Educación no les proporciona una secuencia de acciones que les indique el camino que tiene que seguir para que el alumno logre la competencia. Por esta razón, no existen relaciones entre los tres contenidos. Cada uno funciona por su cuenta sin apuntar al logro de las competencias.

Por esta razón, creemos que el esquema tiene que tener una forma vertical donde se observe la secuencia que lleve de lo conceptual, procedimental y actitudinal al logro de la competencia, según el siguiente esquema que proponemos de modo simbólico:



Desde nuestro punto de vista sólo llamaremos competente en este caso al que HACE o CONFECIONA un mapa conceptual y los contenidos son condiciones para lograr las competencias y no las competencias mismas. En efecto, para hacer el mapa conceptual se requiere como condiciones que el alumno logre previamente los tres contenidos.

IV. HACIA UN MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: EL CASO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA

Mi experiencia como jurado evaluador en las llamadas clases modelo para obtener la licenciatura me ha permitido constatar que el

modelo del Ministerio de Educación adolece de serias deficiencias, no permite que los alumnos organicen adecuadamente sus sesiones de aprendizaje. En efecto, cuando son interrogados sobre el esquema que han utilizado para elaborar su plan de clase no pueden sustentarlo, no tienen una idea clara acerca de la diferencia entre objetivos y competencias, dando definiciones de lo más absurdas o no tienen en claro la idea de la diferencia que existe entre un contenido conceptual o procedimental. Tampoco pueden establecer relaciones entre los tres tipos de contenidos. Lo que es peor, el esquema no les proporciona una secuencia de acciones, el plan de lección que elaboran no guarda relación con los tres tipos de contenidos.

Creemos que el modelo fracasa en la práctica docente no por culpa de los docentes sino por las fallas mismas del modelo.

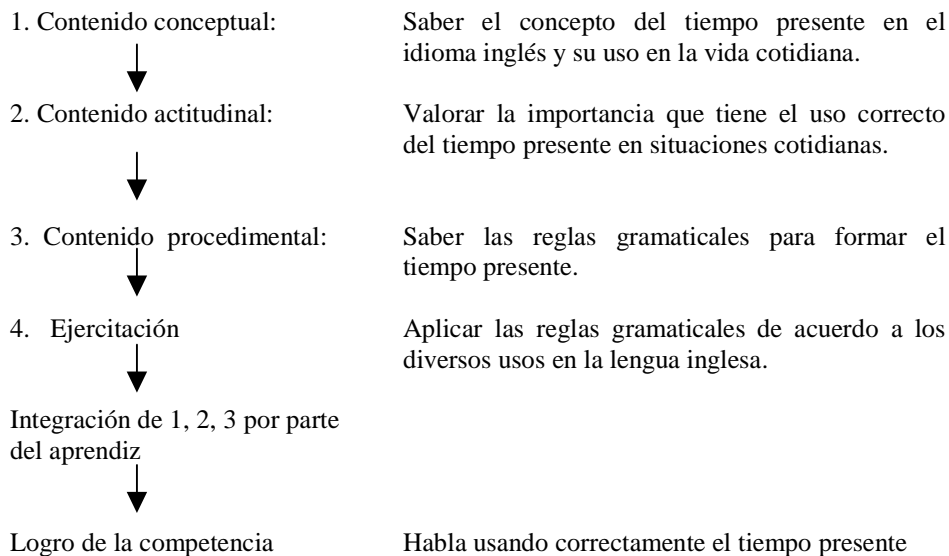
Sin abandonar el concepto de competencias que consideramos de importancia, especialmente en la enseñanza de idiomas, pensamos que los tres contenidos pueden ordenarse en una secuencia donde cada uno de ellos guarde relación entre sí y se orienten de manera clara hacia el logro de las competencias.

Para ver la funcionalidad en el caso de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera utilizaremos como ejemplo el siguiente objetivo:

Objetivo:

Al finalizar la clase el alumno será capaz de lograr la siguiente competencia: Hablará acerca de sus rutinas diarias usando correctamente el tiempo presente simple:

34



Como puede observarse en el esquema, los tres contenidos van íntimamente vinculados, los cuales se integran en el proceso de aprendizaje en la fase de la ejercitación.

Respecto a este esquema debemos hacer las siguientes precisiones:

1. El peso que tiene cada uno de los contenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje depende de la naturaleza y complejidad de la competencia que se quiere lograr. En algunas competencias se puede requerir mucho contenido conceptual, y en otras no tanto. En otras se acentúa en los contenidos procedimentales.

En el caso de la enseñanza del idioma inglés, las tendencias modernas acentúan la fase de la ejercitación, a diferencia de las corrientes tradicionales que ponían énfasis en el dominio de las reglas gramaticales, es decir, en los contenidos procedimentales. El énfasis en la ejercitación responde a la metodología de la enseñanza del inglés del enfoque comunicativo. En este enfoque se busca la ejercitación del idioma en un contexto de comunicación real donde, como dice Ignasi Vila, «el lenguaje aparece como un instrumento privilegiado para regular y controlar los intercambios sociales, de modo que los niños y las niñas aprenden a hablar en la medida en que, al estar interesados en mantenerlos, reconocen progresivamente el lenguaje como el instrumento más adecuado para controlar sus intercambios sociales»³.

En lo que se refiere a los contenidos conceptuales o teóricos, éstos cumplen un papel

importante, pero nunca es mayor que el contenido procedimental y mucho menos que el que se le da a la ejercitación o actividades. Con todo, no debe estar ausente y que para el ejemplo que hemos usado, el contenido conceptual estaría dado por el concepto de tiempo, la distinción entre el uso del *Present Simple* y el *Present Progressive*, etc.

Obviamente el desarrollo de actitudes favorables para el logro de las competencias es fundamental. Es definitivo que a aquel alumno que no le interesa aprender un tema difícilmente lo aprenderá, y por supuesto no logrará ninguna clase de competencia relacionada con ese tema.

2. La enseñanza de cada uno de estos contenidos por parte del profesor demanda el desarrollo de estrategias didácticas apropiadas a la naturaleza de cada una de ellas. Así, el aprendizaje de los contenidos conceptuales demandará estrategias didácticas como las que recomienda, por ejemplo, David Ausubel en su teoría de aprendizaje significativo. Por su parte la enseñanza del contenido procedimental puede seguir las pautas didácticas recomendadas por Antoni Zavala⁴. Finalmente, el desarrollo de actitudes favorables para lograr las competencias exigen las estrategias psicológicas de la motivación.

Creo que el esquema que hemos planteado le permite a los docentes conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de un modo ordenado y claramente orientado al logro de las competencias.

³ Vila, Ignasi. «Psicología y enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera», tomado de Laura Pla y otros: *Enseñar y aprender inglés en la enseñanza secundaria*.

⁴ Zavala, Antoni. *La Práctica Educativa*, Ed. Graó, Barcelona 1999.